



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE ANTICORRUPCIÓN, Y DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, CELEBRADA EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

Presidente: Muy buenas tardes, compañeras Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, por lo cual, le voy a solicitar amablemente al **Diputado Juan Carlos Zertuche Romero**, me acompañe fungiendo en la Secretaría y, al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estas comisiones unidas.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, presente.

Diputado Gerardo Peña Flores, presente.

Diputado Francisco Hernández Niño, presente.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, se incorpora.

Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, presente.

Diputada Ma del Rosario González Flores, justifica.

COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, se incorpora.

Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, justifica.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, falta.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, presente.

Diputada Francisca Castro Armenta, presente.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.



Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, presente.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presente.

Secretario: Hay una **asistencia** de **17** integrantes de estas comisiones unidas; por lo que existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de estos órganos parlamentarios.

Presidente: Se incorpora el Diputado Marco Antonio Gallegos Galván y se incorpora el Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa. Le damos la bienvenida a la Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda.

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **doce horas con treinta y ocho minutos** de este día **19 de noviembre del año 2025**.

Presidente: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretario: Con gusto, Presidente. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** *Entrevistas y Dictaminación respecto al procedimiento para ocupar el cargo del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas.* **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Diputado.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas Comisiones Unidas se sirvan a manifestar el sentido de su voto levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor? Gracias.

Presidente: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, como es de nuestro conocimiento, en la mañana del día de hoy aprobamos un acuerdo el cual contiene la lista de aspirantes que cumplieron con los requisitos constitucionales y



legales por lo que, derivado de esta verificación, se programaron las entrevistas correspondientes. En ese tenor y de conformidad con la Base 4, numeral 3, de la Convocatoria y en el acuerdo tomado por este órgano parlamentario, procederemos al desahogo de dichas entrevistas. Por lo que, en principio, voy a solicitarle amablemente al Diputado Secretario, dé a conocer el procedimiento legal que deberá de seguir para las entrevistas de conformidad con la ley interna de este Congreso del Estado.

Secretario: Con gusto, Presidente. El artículo 134, numeral 4 de la Ley que rige este Congreso, establece el siguiente procedimiento para el desarrollo de las entrevistas: a) Presentación de los datos biográficos de la persona designada o propuesta. b) Presentación por parte del funcionario nombrado o de la persona propuesta de un documento general cuya lectura no excederá de 20 minutos, sobre su pensamiento y planteamientos de actuación en el cargo para el cual ha sido designado o propuesto. c) Preguntas y comentarios a cargo de los Diputados que asistan a la reunión de trabajo o entrevista, y respuestas de funcionario designado o la persona propuesta, tendientes a aportar elementos de juicio sobre los conocimientos y la aptitud para al cargo respectivo; d) Intervención general de 5 minutos para la exposición de conclusiones, en caso de solicitarlo el funcionario nombrado o propuesto. Es cuanto.

Presidente: En virtud de lo anterior, iniciaremos con las entrevistas correspondientes, con base en la programación acordada. Por lo que, en primer término solicito a Servicios Parlamentarios trasladen a esta Sala a la Maestra Frida Denisse Gómez Puga, declarando un receso.

(R e c e s o)

Presidente: Se reanuda la sesión.

Presidente: Damos la más cordial bienvenida a la **Maestra Frida Denisse Gómez Puga** a esta reunión de trabajo y debida cuenta que, el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de conocimiento, procederemos directamente a su desarrollo, para tal efecto, me permito solicitar al Diputado Secretario, dé a conocer los datos biográficos de la aspirante.

Secretario: Con gusto, Presidente. La aspirante Frida Denisse Gómez Puga, ha desarrollado una trayectoria sólida en el ámbito jurídico, legislativo y electoral, es Licenciada en Derecho, egresada de la Universidad Autónoma de Nuevo León, y se encuentra cursando la Maestría de Finanzas y Administración, ha sido jefa del



Departamento de Litigios Constitucionales del Congreso del Estado, encargada de Asistencia Jurídica y Jefa del Departamento de Apoyo Técnico de la Secretaría General del mismo, participando de asuntos constitucionales, administrativos y legislativos; en materia electoral se desempeñó como Subsecretaría General y Secretaría de Estudio y Cuenta Tribunal Electoral de Tamaulipas, así como Consejera Electoral del Instituto Electoral donde fortaleció su experiencia en control interno, auditoría, gestión pública y cumplimiento normativo; también ha ocupado cargos en justicia laboral, como Presidenta de la Junta Especial de Conciliación y Arbitraje, y ha colaborado en el Poder Judicial en Sector Bancario y en la Dirección General del Trabajo del Estado. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Diputado.

Presidente: Continuando con el desarrollo de entrevistas se le concede el uso de la palabra, para que dé la **exposición del documento general que elaboró sobre su pensamiento y propuesta de actuación**, respecto al cargo del Titular del Órgano Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas. Para lo cual, le recuerdo dispone de un tiempo de hasta **20 minutos**. Tiene el uso de la palabra.

Maestra Frida Denisse Gómez Puga. Bueno, muchas gracias, buena tarde, es un honor estar aquí, gracias por la oportunidad de presentarme ante ustedes. Aspiro a la Titularidad del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas, porque considero que la integridad, la ética y la transparencia son los pilares fundamentales de cualquier institución que busque la confianza de la ciudadanía. A lo largo de mi trayectoria profesional, particularmente como consejera electoral, he sostenido principios claros de imparcialidad y responsabilidad, tomando decisiones guiadas por la legalidad, la equidad y el respeto hacia todas las personas involucradas. La experiencia me ha enseñado que ejercer la autoridad con rectitud implica más que aplicar normas; requiere mantener la coherencia entre convenciones y acciones, incluso frente a presiones o situaciones complejas. He procurado siempre actuar con honestidad y transparencia, consciente de que la confianza en una institución se construye día a día mediante la consistencia y la moralidad de quienes la integran. En el Órgano Interno de Control visualizo la oportunidad de convertir esos principios en resultados concretos, fortalecer los controles internos, prevenir riesgos y garantizar que cada procedimiento se realice con profesionalismo, ética y respeto a la ley. Creo firmemente que un liderazgo basado en la calidad moral no solo fortalece la gestión interna, sino que transmite seguridad y credibilidad a la ciudadanía. Mi compromiso desde cualquier espacio público seguirá siendo con la



independencia, con la integridad y la transparencia como guía fundamental para el fortalecimiento de las instituciones. Gracias.

Presidente: Muchas gracias.

Presidente: Conocidos sus datos biográficos, así como su pensamiento de propuesta de actuación respecto al cargo, procederemos en la **fase de preguntas y respuestas**, por lo que esta Presidencia solicita al Diputado Secretario llevar el registro de participaciones, exhortándolo respetuosamente a que formulen sus preguntas de manera concreta, y a nuestra entrevistada le solicito dar sus respuestas al concluir la última pregunta de las Diputadas y Diputados registrados, y así contestarlas de manera conjunta.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta si alguna Diputada o Diputado desea el uso de la voz.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica y Diputado Gerardo Peña Flores. Perfecto.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente. Gracias, Presidente. Yo realmente quiero hacer uso de la palabra para felicitar a la compañera, porque creo que ha sido muy clara en la exposición de lo que pretende. Hay que conocer el puesto para poder hacer propuestas concretas, y yo la felicito por ser, sobre todo, no solamente profunda, sino concreta en lo que está presentando como lo que usted quiere hacer en ese cargo tan importante; la felicito.

Maestra Frida Denisse Gomez Puga. Muchas gracias.

Secretario: ¿Quién sigue? **Diputado Marco Antonio Gallegos Galván.**

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván. Gracias, Diputado. Bienvenida, Maestra, preguntarle, de ser designada como Titular, ¿qué mejora sería prioritaria en el Órgano Interno de Control del IETAM?

Secretario. Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. Muchas gracias, Diputado. Me uno a la felicitación de la Diputada Paloma. Bienvenida, Maestra, y en lo que estuve escuchando, usted desempeñó cargo de Consejera Electoral del IETAM. ¿Cómo



considera que esta experiencia abonaría para el buen desempeño como Titular del Órgano Interno de Control? Es cuanto.

Secretario: Diputado Gerardo Peña Flores.

Diputado Gerardo Peña Flores. Gracias, igualmente Frida felicitarte, desde luego que tienes la mejor impresión de Acción Nacional, ojalá que estes por supuesto en la final y solamente preguntarte, ¿cómo garantizarías la total imparcialidad, por parte de las consejeras y consejeros, ante posibles interferencias por parte de incluso de generadores de violencia, cuales serían las recomendaciones y cómo se actuaría en caso de una situación, de un intento de interferencia en donde, a lo mejor algún consejero se pudiera sentir intimidado?.

Maestra Frida Denisse Gómez Puga. Bueno, este, me voy a permitir dar primero respuesta al Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, bueno, antes quiero agradecerles por sus comentarios, los agradezco muchísimo y lo recibo con mucho cariño. Y daré respuesta al Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, que él mencionaba que abonaría o qué haría yo para fortalecer la institución. Bueno, pues yo creo que lo principal es tener un enfoque preventivo. Estuve en la institución como consejera electoral; sin embargo, creo que ya existen los mecanismos de seguimiento, ya existe una reglamentación interna establecida propia para hacer la vigilancia y la prevención del manejo de los recursos públicos. Sin embargo, yo creo que le apuesto más a la prevención que a la sanción. Yo creo que siempre es más importante, como autoridad, prevenir, difundir los mecanismos de prevención y siempre estar a la par de seguir innovando y profesionalizándonos en el área que nos corresponde. Doy respuesta también a la pregunta de la Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. Creo que el haber sido consejera me permite tener una visión más amplia respecto de la dinámica interna, los tiempos, los procesos y la relevancia de los trabajos técnicos, porque el trabajo del instituto al interior, pues no demerito el trabajo de otras instituciones; sin embargo, es un proceso bastante delicado. Respetar los procesos internos y a veces la calidad de urgencia que estos ameritan, pues yo creo que es muy importante, y de eso precisamente tengo el curso. Creo que también eso me da una visión más realista de la institución y creo que esto me ayudaría bastante en caso de ser designada como contralora interna. Atendiendo al cuestionamiento que me hizo el Diputado Gerardo Peña Flores, yo creo que la base de una buena gestión como contralora, yo creo que en principio, es la trayectoria, que por sí sola habla del desempeño que su servidora ha tenido en las distintas instituciones. Y creo que, a la par del expertise o de la experiencia legal que pudiera tener en los distintos ámbitos del servicio público, creo que la ética y el profesionalismo con el



que siempre me he desempeñado esto ayuda a que, en algún momento de crisis que usted mencionaba, de alguna injerencia, evidentemente pueda detectarla y, de la misma manera, denunciarla en caso de existir alguna anomalía que yo detectara. Es cuanto.

Presidente: Agotada la ronda de preguntas y respuestas, se le concede el uso de la palabra a la entrevistada para que, si así lo desea, desarrolle una **intervención general** a la que tiene derecho para exponer sus consideraciones finales, no debiendo exceder, en su caso, de **5 minutos**. Adelante.

Maestra Frida Denisse Gómez Puga. Bueno, pues únicamente agradecerles a todos ustedes y decirles que este tipo de procedimientos, estas Convocatorias Públicas, abonan precisamente a la democracia y al fortalecimiento de las instituciones. Yo soy una participante en todos los procesos selectivos que siempre se convocan por parte de los organismos públicos, porque creo que quienes tenemos el deseo de servir debemos participar; tenemos la obligación social de participar en este tipo de Convocatorias y hacernos presentes, y bueno, pues nunca declinar nuestro deseo de abonar al buen funcionamiento de nuestro Estado. Amo a Tamaulipas y, bueno, pues esta es una forma de reflejarlo, participando. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias, Frida.

Presidente: Agotados los objetivos de esta presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo a la Ciudadana Frida Denisse Gómez Puga su puntual asistencia a este acto legislativo.

Presidente: Se solicita a Servicios Parlamentarios trasladen a esta Sala al siguiente candidato conforme a la lista correspondiente, declarando un receso.

(R e c e s o)

Presidente: Buenas tardes, Maestro Carlos Alberto Aranda Jiménez, le damos la más cordial bienvenida a esta reunión de trabajo y debida cuenta que, el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de conocimiento, procederemos directamente a su desarrollo, para tal efecto, me permito solicitar al Diputado Secretario, dé a conocer los datos biográficos de la aspirante.

Secretario: Con gusto, Presidente. Cuenta con Licenciatura en Economía y Maestría en Finanzas. El aspirante inició su carrera en la Secretaría de



Programación y Presupuesto en la Ciudad de México; posteriormente, pasó al sector privado, en donde dirigió a más de 1,400 personas. Ha dedicado parte de su vida al emprendimiento con negocio propio y luego fue invitado a dirigir un importante grupo empresarial de ramo refaccionario, automotriz y mobiliario, y desarrollo de campos de golf, gestionando más de 370 colaboradores; formó parte de distintos grupos empresariales tamaulipecos en los sectores de materiales de construcción y automotriz, y más tarde dirigió empresas de tamaulipecos en la Ciudad de México. En el ámbito público, participó en la creación de la Secretaría de Pesca y Acuacultura en 2017; se integró como parte de la Cámara fundadora del Tribunal de Justicia Administrativa, donde fungió como Director Administrativo y responsable de su estructuración inicial bajo estrictos procesos de transparencia. En 2023, ocupó la Dirección Administrativa del ITACE y, posteriormente, la Titularidad del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa, desempeñando funciones de fiscalización, control y transparencia. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Continuando con el desarrollo de las entrevistas, se le concede el uso de la palabra para que dé la **exposición del documento general que elaboró sobre su pensamiento y su propuesta de actuación** respecto al cargo de Titular del Órgano Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, para lo cual le recuerdo que dispone de un tiempo de hasta **20 minutos**. Tiene el uso de la palabra.

Maestro Carlos Alberto Aranda Jiménez. Gracias. Bueno, sí, como lo comentaba el compañero Diputado, he tenido la experiencia de trabajar para tamaulipecos, tanto en la zona sur de Tamaulipas como aquí en Ciudad Victoria, así como también de formar parte de la iniciativa privada y del órgano gubernamental. Más recientemente nos tocó la invitación de un empresario en Tamaulipas, que tuvo la oportunidad de formar parte de una sección anterior de encabezar una Secretaría e invitarme, y tuve la grata experiencia de una transformación: escindimos una Subsecretaría de Pesca y Acuacultura hacia formar parte de lo que era la Secretaría, contando con todo el apoyo desde la creación de la estructura organizacional, costeo de plazas, adaptación de todo el mecanismo para que la institución funcionara. Y ya después, en 2017, tuvimos un ejercicio muy similar, cuando prácticamente los organizamos autónomos; se inicia en Tamaulipas y el entonces Magistrado Presidente me invita a trabajar para formar parte o desarrollar lo que era el Tribunal de Justicia Administrativa, del cual fui Director Administrativo, y ahí de igual manera otro ejercicio muy complejo, pero a la vez de mucha y vasta experiencia, porque se extingue el Tribunal Fiscal y, a la vez, empieza el Tribunal de Justicia Administrativa. Hubo un traslape en fechas porque el Tribunal de Justicia Administrativa, entre julio de 2017 y la primera



oportunidad, no tenía presupuesto, porque nadie lo había presupuestado, entonces tuvimos que justificar la creación administrativamente hablando del Tribunal de Justicia Administrativa, en la creación de plazas, de sueldos y prestaciones, hacer los tabuladores iniciales, cambiar y ver qué hacer con la gente que estaba en el Tribunal Fiscal, que tenía un presupuesto hasta diciembre de 2017, y formar el nuevo Tribunal a partir de la nada, porque no había presupuesto, repito, justificar esos presupuestos y poder dar paso al Tribunal de Justicia Administrativa. Para lo cual, los invito también a que vean en la propia página del Tribunal, se hicieron los concursos e invitaciones a tres personas para poder desarrollar el nuevo edificio del Tribunal, porque no cambiamos, estaba en el 22 y Venustiano Carranza, moverlo a donde está actualmente, en la calle 3 entre Bravo y Guerrero, y hacer toda esa experiencia de formar el nuevo tribunal. Se tuvieron que hacer no uno sino dos concursos a invitación a tres personas, después un tercero para comprar mobiliario y equipo, para comprar el equipo de cómputo, todo está perfectamente grabado, está en la página del Tribunal, donde fue un manejo más que transparente, me atrevo a decir inédito en Tamaulipas, porque se invitó a todos los concursantes. Un concurso tenía siete participantes y, en presencia de todos, con las cámaras, ese ejercicio se desarrolló en el ITAIT, porque no teníamos espacio siquiera para las oficinas; entonces, en el edificio del ITAIT se grabaron los concursos administrativos y se abrieron los sobres en presencia de todos, contando con invitados distinguidos como la gente de la Auditoría Superior del Estado, la Secretaría de Finanzas, del Sistema Estatal Anticorrupción, como invitados especiales, y se desarrolló el proceso. Y algo todavía: eran siete concursantes en total, les dijimos, "tú, por favor, dale tu sobre al compañero de al lado", el otro competidor se lo daba al otro, y así, y nosotros sin tocar los paquetes informativos; cada quien fue dando la información de su respectivo competidor. Teníamos una persona, el secretario de actas, una pantalla y poniendo ahí las variables que se iban mencionando. Entonces ahí se formó el tribunal, totalmente transparente, se compró el mobiliario y equipo, después se compró el equipo de cómputo también y, finalmente, apoyado por la Secretaría de Finanzas, se alcanzó a pagar todo en tiempo y forma, gracias a Dios. Y el Tribunal ahí está desde 2017, empezó a funcionar siempre con transparencia. Fui el encargado de la Dirección de Administración hasta 2022-2023, y de ahí pasé, como dicen, el currículum, la reseña, al Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo, donde también nos tocó, por un breve tiempo de siete meses y medio, estar trabajando ahí y limpiando muchos, se escucha muy feo la palabra, muchos vicios que había en ese organismo por tantas prerrogativas sindicales que había, constante choque con esas personas, pero siempre buscando que hubiera optimización de recursos, escasos, en función de la capacitación y de los talleres que se desarrollaron en el propio instituto. Después, hace dos años y dos meses, participé y fui electo, aquí



veo algunas caras por casi unanimidad, para ocupar el puesto de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa, es decir, regresé al tribunal. Las cosas están, ante la vista del público, más que bien resueltas; no hay detalles graves que mencionar. Estamos trabajando bien, toda la información se ha cumplido ante la Auditoría Superior del Estado, la información trimestral y la información de transparencia y rendición de cuentas. Entonces, hemos estado desarrollando, durante poco más de dos años, ese ejercicio en el Tribunal de Justicia Administrativa. ¿Qué puedo hacer para mejorar? Pues, en caso de ser electo para el Órgano Interno de Control del Instituto Electoral, en primer lugar, la curva de aprendizaje es mínima, porque ya los procedimientos se conocen; se sabe el manejo de las autoridades investigadoras, sustanciadoras, resolutoras, etc., y el trabajo que hacen los auditores ahí mismo para llevar a cabo el control y la fiscalización de cuentas y la rendición de las mismas. Me atrevería también, aunque no es propio, a decir algo como área de mejora, no solo para el Instituto Electoral, sino para el Tribunal de Justicia Administrativa o los organismos autónomos: un área de mejora que he visto es que deberían formar parte del Órgano Interno de Control no del propio organismo, sino del Congreso. Es decir, yo soy el Órgano Interno de Control, tengo la fiscalización de cuentas, pero a quien le estoy fiscalizando casi que le pertenezco, ya sea un Magistrado Presidente, un comisionado, un consejero; traigo la misma playera cuando debería haber independencia, y esa independencia debería ser por parte del Poder Legislativo, que es el que nombra a los Titulares del Órgano Interno de Control. Otra mejoría que estoy viendo es que el Congreso debe dar seguimiento a todas aquellas personas que están nombrando; llámese Contralor, llámese Magistrado, llámese Consejero, porque pasa muchas veces que se nombra un Magistrado ocho años, siete años, seis años, un Contralor, y hasta luego, nadie más lo vuelve a comentar. Hay formas: comisiones de vigilancia, de presupuesto, de austeridad, donde deberían llamarse a cuentas, no solamente remitir la obligación de informar semestral al Auditor Superior del Estado y adelante ¿no?, deberían estar un poquito más sino hacer énfasis en la correcta aplicación de los presupuestos para evitar sorpresita posterior. También otro enfoque que se está dando, bueno, al menos en el Tribunal, es hacer una contraloría preventiva. A esto le llamo contraloría preventiva: no esperar a que alguien se equivoque o viole una norma de la Ley de Disciplina Financiera o de Gasto Público, la contabilidad gubernamental, sino capacitar a la gente antes. Uno de los problemas que se tienen es la constante rotación de personal. Entonces, los cambios siempre son buenos y son para mejorar, pero también hay que hacer los cambios planificados, que valga la pena hacer un cambio para que entre la persona y de inmediato tome la capacitación correspondiente. Por eso les decía yo al inicio, ahorita, pues conmigo la curva de aprendizaje es menor, porque ya tengo la experiencia de dos



años de estar dando en la fiscalización de cuentas, en la rendición de cuentas, pero pues tiene que darse una mayor cuestión preventiva. ¿Por qué? Porque de otra forma empiezas y levantas el procedimiento; en lo que viene la denuncia, se pasa a la autoridad investigadora; al equis tiempo pasa la Auditoría Sustanciadora, pasa la Auditoría Resolutora, ya pasaron meses y chance hasta más. ¿Sí? ¿Y qué pasa entonces? Estás enfocado a tu énfasis en corregir y en poner e imponer una sanción, la que corresponda. Si es delito no grave, pues la tomará el propio Órgano Interno de Control; si es delito grave, pues pasará a las instancias del propio organismo. Pero eso es ir ya a corregir las cosas, cuando tal vez el daño ya está hecho; hay que prevenirlo. Sí, es como cuando dicen: "choqué el vehículo, pero ella tuvo la culpa". No, pues a lo mejor un choque es no tenerlo, ¿verdad? A lo mejor un choque, pues no tenerlo; tener la prevención de traer el carro bien, con buen mantenimiento y respetar las señales y todo. Entonces, esas son áreas que yo estoy viendo que tienen que cumplirse para mejora de los respectivos órganos autónomos y de los poderes también. Otro punto importante, también muy importante, es revisar el perfil de los puestos. Sí, caemos mucho en que viene referenciado, que viene el amigo, que entonces de repente se dan casos donde, perdón, aquí no pasa de repente se dan casos donde sale algún compañero que ya tiene capacitación, que ya tiene sus buenos años de trabajo, y en lo que llega la nueva persona, pues vuelve a empezar, y esos son los grandes problemas que se están dando ya a nivel Auditoría Superior del Estado, cuando no se están cumpliendo los organismos. Y no se cumplen porque, pues, viene llegando y en lo que le agarra el tema, pues pasa tiempo. Sí, entonces los cambios tienen que hacerse, pero bien consensados, para que la persona que entre tome control de inmediato. Y esto también se logra, y lo hemos visto mucho, porque ahorita en el tribunal hubo muchos cambios a raíz de que terminó el Magistrado Presidente Edgar Ulises a sus ocho años, y hemos visto muchos detalles porque ha habido muchos cambios muy bruscos, muy de repente. Entonces, sale una gran cantidad de gente, y el proceso de entrega-recepción, pues mucha gente no lo domina. Sí, entonces la persona que está saliendo, pues primero le dicen: "sabes qué, hasta aquí llegaste", y luego, pues, tiene que llenar un montón de formatos; y la persona que va llegando, pues tiene un cierto plazo nada más para solventar esas dudas o comentarios que puede haber, y muchas veces como viene llegando, pues no ejerce esa facultad que tiene de pedir explicación, o "no le entendí a esto", o "justifícame aquel dato", ¿verdad? Entonces, es otro punto muy importante: ver los procesos de entrega-recepción. También se hace un programa operativo anual de contraloría en cada organismo. Ese se tiene que llevar religiosamente. ¿Para qué? Para evitar problemas de los inventarios, bienes muebles, los fondos de caja chica, los expedientes de personal. Resulta que entró porque era el referenciado y le faltan dos, tres papeles, y ya entrando y empezando a cobrar, pues olvídate; ya



para que te complete los expedientes ya es más difícil, y luego muchas veces ni cumple el perfil. Eso también es muy importante: que se cumpla el programa operativo anual. Nos ha tocado casos: tuvimos que levantar un procedimiento administrativo porque alguien, jugando, dio de baja unos bienes y no había la justificación ni el protocolo que se debe de hacer para dar de baja los bienes, me entiendes,: darle aviso al director administrativo, hacer la justificación, el dictamen técnico, solicitar al Pleno, en este caso, la baja de los bienes, en fin. Y de repente, alguien dando un teclazo, pues los dio de baja; y el sistema no es reversible. Entonces, es otro de los datos importantes. ¿Por qué? Pues, ¿qué le pasó? Pues falta de capacitación. ¿Por qué le faltó capacitación? Porque alguien fue y lo puso ahí sin haber cubierto el perfil. Punto importante también: establecer los comités de vigilancia del presupuesto, cuando menos con dos revisiones al año y dando informe aquí al Congreso; revisar y actualizar el reglamento de viáticos, los gastos de representación, bienes a dar de baja, en fin. Lo que les mencionaba también: sueldos, salarios y prestaciones pagados por un ente distinto al propio organismo, para que haya una verdadera independencia. Y eso debería ser aquí, de parte del Poder Legislativo. Otra forma importante, sería formar el Comité de Austeridad de la propia dependencia, para ver que el presupuesto que se ejerza sea lo correspondiente en términos globales. Y tocando otro tema: el Poder Judicial tenía desde hace muchos años, en épocas de un partido tricolor, el 1.3% del presupuesto anual del Estado de Tamaulipas. Pues era un dineral. Sí, no había forma; entonces estaban buscando cómo gastarse el dinero, no estaban buscando la austeridad. Y eso se puede eliminar con un presupuesto base cero, o sea cambiar la política. Ahorita que se va corroborando, el 1.3% lo bajaron a 1.2%, pero sobre un presupuesto estimado de este año, el 2026, para Tamaulipas, de alrededor de \$81,000 millones de pesos, que es lo que se menciona por parte de la federación, pues imagínense cuánto es lo que está ahí en juego. Ahí podría haber bastantes buenos ahorros para encaminar ese ahorro a áreas prioritarias; y sin meterme en términos políticos, podrían ser el apoyo al sector salud. Recién pasó ayer algo un poquito triste, pero bueno. Y otro punto mucho muy importante, me quedan tres minutos y medio, mucho muy importante es la revisión jurídica de los expedientes. Repito, insisto, los Magistrados o Consejeros o propietarios son totalmente autónomos, pero esa autonomía puede llevarlos a sentirse dueños de los expedientes. ¿A qué me refiero con esto? En el Tribunal recién se inició: el presupuesto inicial de todo el Tribunal, el gasto corriente y gasto de operación, era alrededor de 35 o 36 millones de pesos; con eso funciona el tribunal: 88% es nóminas, en aquel entonces, 2017. De repente llegó un expediente que valía 140 millones de pesos, un Ayuntamiento contra un particular, o sea, valía cuatro veces el valor del Tribunal. Ok, ¿qué pasa ahí? El 10%... mucha gente sale contenta. ¿Qué pasa ahí? Pues nadie supervisa los expedientes. Entonces, lo que diga el



Magistrado o lo que diga el Pleno, es lo que queda. ¿Sí? Y hay otras instancias, pero muy... pues no muy correspondientes. Sí, a eso me refiero: tiene que haber más fiscalización en el ámbito jurídico, porque las atribuciones del Órgano Interno de Control son más administrativas que jurídicas; no hay una atribución o una capacidad jurídica. Entonces, ¿qué pasa ahí? Pues tienen, ahorita acabo de revisar que acaban de autorizar la nueva Ley Orgánica de varias instituciones, entre ellas el Tribunal de Justicia Administrativa. Entonces, ¿qué sucede? Estamos hablando de que hubo una adecuación, al desaparecer el INAI a nivel nacional, bajan y desaparecen los institutos de transparencia de las diversas entidades federativas, entre ellas el IAIT; y pues, tristemente, le pasan las nuevas atribuciones al Órgano Interno de Control, las atribuciones de Transparencia. Entonces, ¿qué sucede en esas atribuciones de Transparencia? En septiembre pasado tuvimos la oportunidad de estar en la Ciudad de México en una Junta de Transparencia para el Pueblo de Tamaulipas de Transparencia para el Pueblo a nivel federal en Ciudad de México, allá por zona de Perisur y entonces nos platicaban a nosotros que el 8 de octubre era la fecha límite para que cada entidad federativa tuviera ya su proyecto de nuevas atribuciones para fusionar ya o cargar ya con las actividades de Transparencia. Entonces, ¿qué sucedió? Pues el Instituto Electoral, con el Licenciado Raúl Robles Caballero, con base en su autonomía, lo pudo hacer y sí está funcionando; pero el Tribunal de Justicia Administrativa hasta hoy se está adecuando a la Ley Orgánica. Entonces, ya son un buen rato, sí, un buen rato de que no se adecuó adecuadamente en tiempo y forma.

Presidente: Muchas gracias.

Presidente: Conocidos sus datos biográficos, así como su pensamiento y propuesta de actuación con respecto al cargo. Procedemos a la **fase de preguntas y respuestas**. Por lo que esta Presidencia solicita al Diputado Secretario llevar el registro de participaciones, exhortándolos respetuosamente a que formulen sus preguntas de manera concreta, y a nuestro entrevistado le solicito dar sus respuestas al concluir la última pregunta de los Diputados registrados, y así contestarlas de manera conjunta.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta si alguna Diputada o Diputado, desea hacer uso de la voz.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos.



Secretario: Bueno, inciamos con el **Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa.**

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa. Maestro, lo felicito, porque se le nota su pasión; por varias palabras que escuché de usted, como fueron independencia, auditorías y la experiencia que tiene en el ámbito de gobierno. Propuso varias áreas de oportunidad: ajustar y apretar en temas de fiscalización, hacer reportes; es algo que yo valoro, en lo personal, mucho. Quisiera hacerle una pregunta: en su experiencia y trayectoria, ¿hubo algún momento en su vida en el que haya tenido que resistir presiones políticas o administrativas, o algún caso en donde haya detectado alguna irregularidad en alguna auditoría? A ver si podría platicarnos alguna experiencia, maestro, en alguna ocasión. Es cuanto, gracias.

Secretario: Diputado Marcelo Abundiz Ramírez.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez. Muchas gracias, Diputado. Hace un momento hablaba de la relación con el Congreso del Estado desde el órgano. ¿Cómo aseguraría usted una comunicación equilibrada con el Congreso del Estado, sin vulnerar la autonomía del mismo instituto? Gracias, Maestro.

Secretario: Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos. Gracias. Puse atención en su exposición y me quedó la duda: ¿tiene usted algún conocimiento sobre el proceso electoral?

Secretario: Y por último, la **Diputada Lucero Deosdady Martínez López.**

Diputada Lucero Deosdady Martínez López. Sí, buenas tardes. Sabemos ya, nos platicó sobre su experiencia en el ámbito profesional, tanto en lo público como en lo privado, pero de manera personal, ¿qué lo motiva a aspirar específicamente a este cargo, que es de gran responsabilidad y de exposición? Gracias.

Presidente: Agotada la ronda de preguntas tiene hasta **10 minutos** para contestarlas, por favor.

Maestro Carlos Alberto Aranda Jiménez. Gracias. En el primer cuestionamiento se habla o se preguntaba si había algunas presiones políticas y administrativas en alguna auditoría. Cuando formamos principalmente el Tribunal de Justicia Administrativa, en uno de los concursos que les platicaba que se filmaron y todo,



pues hubo dos presiones. Una, gente porque decía “cómo voy a sacar cuánto dinero voy a pedir para pedir esto”, entonces del poder ejecutivo nos sugirieron un proveedor. Y dos, de repente se presenta en el concurso para comprar equipo de cómputo un amigo mío de la secundaria, prepa, carrera y todo; ninguno de los dos ganó. No ganaron. ¿Por qué? Porque no cumplieron con los requisitos; el proveedor que venía referenciado pues tenía un adeudo con el SAT, uno de los formatos que se les piden en ese tipo de concursos o invitaciones es el formato D32, que es la opinión del SAT contra la empresa que está participando y pues él debía unas cantidades ahí de dinero. No puedes asignar un dinero público a alguien que le deben al fisco. De repente nos encontramos que hay excepciones a nivel federal, pero aquí, en lo que a mí me tocó vivir, no la pasamos. Y el otro, pues sí era mi cuate y todo, pero, digo, lo conozco de muchos años, pero tampoco fue la mejor oferta; no hay forma de... Afortunadamente, ese par de concursos estaban formados por parte del Tribunal de Justicia Administrativa un comité de compras y operaciones patrimoniales, constituido por el Magistrado Presidente, el titular del órgano interno de control, el director administrativo, un secretario de actas y un secretario ejecutivo, y pues el común denominador, la opinión común fue: “no pasa, punto”. Incluso, una de esas, la persona que presentaba el mobiliario y equipo era la mejor oferta, pero no se la podíamos asignar porque debía impuestos. Entonces, como vulgarmente se dice, nos tuvimos que tragar como 40 o 50 mil pesos con respecto a la segunda oferta, pero ese proveedor sí estaba limpio. Sí ha habido presiones políticas, no son compras muy seguidas que se hicieron, pero sí se han dado y pues simple y sencillamente hay que apegarse a la ley y tener la conciencia tranquila de que no nos vayan el día de mañana a exhibir. Y la relación con el Congreso del Estado, comunicación equilibrada. Bueno, ustedes tienen formados comités de vigilancia, comité de transparencia; yo les invitaría a que invitaran a los poderes y organismos autónomos, al contralor, o al órgano interno de control de cada uno de ellos a formar parte. Sí, yo lo que he visto, y no es crítica, pero es un área de oportunidad muy grande, es hacerlos participar. O sea, si yo les dijera sinceramente, ¿quién de ustedes sabe dónde está el Tribunal de Justicia Administrativa? ¿Quién más? Hay gente que no sabe ni dónde está. ¿Qué pasa? Acaba el año o la gestión del magistrado y saca un engargolado, o saca un empastado, un librito, y se los manda, que normalmente acaba en los libreros ahí de adorno. A veces van a la reunión anual de presentación y a veces ni los invitan, y a veces no pasa nada, tiene que haber más... Al final de cuentas, los poderes y organismos autónomos son como el 14% del presupuesto de Tamaulipas, entonces, si lo multiplican por 81 mil, con 11, 12, 13 mil millones de pesos, bien vale la pena ponerlos bajo la óptica de que se ejerza bien ese dinero. Proceso electoral, conocimiento: no es el proceso electoral en sí, el conocimiento, pienso, es sobre las actividades del Órgano Interno de



Control porque son muy similares en todos los organismos. ¿Por qué? Porque vuelvo a decir, estamos acotados los Órganos Internos de Control a las áreas administrativas. Ningún Órgano Interno de Control, por lo menos en el Tribunal y en todos lados, puede tomar parte o forma parte de un comité, o de una decisión, o de algo que digan; como les decía, por ejemplo, en aquel expediente de 140 millones, que eran 4 veces el valor del Tribunal, el Órgano Interno de Control no tiene por qué entrar ahí, no tiene. Obviamente hay una materia electoral, hay una materia de derechos humanos, hay una materia de transparencia, ahora la absorbe el Titular del Órgano Interno de Control. Hay una materia de justicia administrativa, pero el esquema administrativo de manejo así debe ser, sí, mientras no le cambien las atribuciones, mientras no le digan: "puedes tú revisar y a lo mejor tú..." agregar un puesto más desde el punto de vista legal para que participe y vea ahí en los expedientes o forme parte de un consejo. Muchas veces el expediente cae en la sala 1, en la 2, en la 3, en la que sea y entonces sale un resolutivo; la parte demandada que tiene el dictamen o veredicto en contra. ¿Qué sucede? Se queja, se enoja, entonces, bueno, que te resuelva el pleno. No estoy de acuerdo con lo que dijo el Magistrado de la sala 4, que resuelva el pleno, sí, pero tampoco interviene nada el Órgano Interno de Control. Entonces, ¿por qué? Pues porque no son sus atribuciones, sí. En cambio, en materia administrativa, si tiene independencia puede gestionar, puede resolver desde la presentación de denuncia, autoridad investigadora, presentador, resolutiva y ya nada más informar si es por parte de una falta grave o no grave y quién la va a resolver o solventar. Entonces, ahí también sería cuestión de que el propio Congreso, hoy que están sacando esa modificación a la Ley Orgánica, tuviera bien revisar y echarse un clavado en ese tema, sí. Pero para lo cual, repito, insisto, tiene que verse una total independencia o autonomía para que esos Órganos Internos de Control reporten o sean parte del Poder Legislativo, porque siendo parte de la propia dependencia, pues estás medio maniatado a la decisión de un Pleno o de un Magistrado presidente. ¿Qué me motiva en lo personal? En la exposición de motivos, ¿por qué aspiro? Bueno, pues quiero que las cosas se hagan bien en Tamaulipas, sí. Quiero que podamos seguir mejorando. Le paso el micrófono. Me uno a su comentario. Sí, lo que pasa es que uno va avanzando, sí. Y ahorita es muy interesante porque la persona que quede como Titular del Órgano Interno de Control va a ser por seis años, ¡qué seis años le tocan!, ¿verdad? Le toca el 2027, el 2028 y el 2030. Entonces, pues son tres años bastante interesantes de mucha actividad, mucha responsabilidad, mucho presupuesto, también. Y pues hay que hacer las cosas bien, sí. Entonces, hay que poner las fichas en su lugar, hay que poner las fichas en su lugar para que las cosas se den bien en Tamaulipas y con todo respeto, en lo personal, estoy muy fastidiado que Tamaulipas se lleva las primeras planas de comentarios, pero en otros temas. Entonces, esos van a ser



temas muy importantes en estos tres años que le estoy mencionando. Yo sé que el Licenciado Raúl Robles, que es el anterior Titular del Órgano Interno de Control, hoy Magistrado en el Supremo Tribunal, ha hecho bien las cosas. Fuimos nombrados en el Tribunal de Justicia hace dos años pasaditos para ocupar los respectivos cargos y yo sé que está haciendo bien las cosas y sé que dejó razonablemente bien las cosas en el Instituto Electoral; tan es así que creo que una o dos gentes están participando en este proceso. Entonces, pues yo sí, muy entusiasmado de estar participando en este proceso. Estoy a sus órdenes. Estamos en el sur de Tamaulipas, en cuestión familiar allá y aquí en Ciudad Victoria, pues en el transcurso de la semana.

Presidente: Muchas gracias.

Presidente: Agotada la ronda de preguntas y respuestas, se le concede el uso de la palabra al entrevistado para que, si así lo desea, desarrolle una **intervención general** a la que tiene derecho para exponer sus consideraciones finales, no debiendo exceder, en su caso, de **5 minutos**. Adelante.

Maestro Carlos Alberto Aranda Jiménez. Bueno, pues repetirles. Creo que soy un buen candidato para el puesto. Hace dos años fui nombrado para Contralor del Tribunal de Justicia Administrativa. La misma... muy parecida la exposición de motivos que acabo de darles, pero con dos pequeños comentarios adicionales: uno de ellos, pues que tengo dos años más de experiencia en la fiscalización de cuentas, en la rendición de cuentas en el manejo administrativo, y el otro punto importante, haber es, que sigo insistiendo muy enfáticamente que debe de haber una mayor comunicación con el Poder Legislativo, quien es quien los nombra y luego muy dramático, como que se les olvida que ahí hay contralores, que ahí hay Magistrados, que ahí hay Consejeros o comisionados. Entonces. Les vuelvo a repetir, señores, los poderes y organismos autónomos son el 14% de un presupuesto anual, son 12, 13 mil millones de pesos, ahí hay mucha área de oportunidad. Podemos hacer un buen plan de austeridad y redistribuir ese recurso a necesidades que tenemos los tamaulipecos, sí. Como usuario también en los servicios de salud, por ejemplo, y no es crítica ni es tema político, pues también da mucho. Hoy en la mañana venía llegando de Tampico, pasé al hospital y da tristeza ver gente durmiendo afuera de los hospitales y da tristeza ver que no hay un medicamento, y uno como quiera, pues te cruzas a la Benavides, a Similares, a La Guadalajara y compras, pero esa gente no tiene. Y por otro lado, estamos viendo que hay un expendio de recursos en muchos poderes y organismos, sí. Entonces hay que hacer las cosas bien, hay que apretarnos el cinturón, ahora sí que hay que trabajar por Tamaulipas, sí. Entonces, mi tema es ese, yo quiero



participar, ser parte de. Yo les ofrezco, pues, un trabajo honesto, un trabajo institucional, por ahí se mencionaba, pero yo nunca he pertenecido a ningún partido político. Entonces... y conozco a gente en los tres o cuatro partidos políticos, pero nunca he estado afiliado a algún partido político, pero sí queremos ya ver un Tamaulipas más... con mayor énfasis. Se puede hacer, porque es cuestión de voluntades. Y cuando la voluntad mueve a la gente se logran cosas muy interesantes. Quedo a sus órdenes, cualquier pregunta o comentario adicional.

Presidente: Muchas gracias.

Presidente: Agotados los objetivos de esta presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo al Ciudadano Carlos Alberto Aranda Jiménez, su puntual asistencia a este acto legislativo. Muchas gracias.

Presidente: Se le solicita a Servicios Parlamentarios trasladen a esta Sala al siguiente candidato o candidata conforme a la lista correspondiente.

Presidente: Se declara un receso.

Maestro Carlos Alberto Aranda Jiménez. Gracias a ustedes por su tiempo y atenciones.

(R e c e s o)

Presidente: Buenas tardes. **Maestra Juana de Jesús Álvarez Moncada**, le damos la más cordial bienvenida a esta reunión de trabajo, y habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de su conocimiento, procederemos directamente a su desarrollo.

Presidente: Para tal efecto, me permito solicitar al Diputado Secretario dé a conocer los datos biográficos de la aspirante.

Secretario: Con gusto, Presidente. Cuenta con Licenciatura en Derecho y una Maestría en Derecho Constitucional por la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Cuenta también con una trayectoria en Servicio Público y en el Ejercicio Profesional del Derecho, ha sido docente, litigante y ha ocupado distintos cargos en materia electoral y laboral. Se desempeñó como supervisora electoral del entonces Instituto Federal Electoral, y posteriormente, como vocal de capacitación y como consejera electoral en el Instituto Electoral de Tamaulipas, también fungió



como Presidenta de una junta especial de conciliación y arbitraje, donde fortaleció su conocimiento en la aplicación de la ley y la resolución de conflictos laborales. Su encargo más reciente fue como Secretaria Particular de un Juez de Distrito en el Poder Judicial de la Federación, función que le permitió profundizar en la interpretación normativa y en el manejo administrativo necesario para el adecuado desarrollo de las actividades jurisdiccionales. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Diputado.

Presidente: Continuando con el desarrollo de la entrevista, se le concede el uso de la palabra para que dé la exposición del documento general que elaboró sobre sus ***pensamientos y su propuesta de actuación respecto al cargo de Titular del Órgano Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas***, para lo cual le recuerdo que dispone de un tiempo de hasta **20 minutos**. Tiene el uso de la palabra.

Maestra Juana de Jesús Álvarez Moncada. Buenas tardes. Muchísimas gracias por la oportunidad de estar aquí, comparecer frente a ustedes, a estas tres comisiones unidas. Ahí ya se expuso en el documento que se presentó ante este Congreso del Estado la intención de por qué quiero ser Titular, en este caso del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral, sobre todo porque se me dio la oportunidad en el año 2004 de ingresar al Instituto Electoral y ahí pude hacer carrera y pude ver cómo funciona al interior del propio instituto. Hago un análisis comparativo de que cuando estaba en el 2004 eran 39 los integrantes de ese Instituto y ahora veo que tiene una plantilla de 150 integrantes, entonces lo quiere decir que tiene que haber ese Órgano de Control para poder observar la actuación de todos los servidores públicos que integran el Instituto Electoral. En caso de que yo sea afortunada de ser Titular de este Órgano, invariablemente me desempeñaría acatando los principios que regulan la actuación del Órgano y del propio Instituto Electoral, como son los de certeza, legalidad, independencia, máxima publicidad, y en el caso del Órgano Interno de Control, en este caso, pues también apegado siempre a la legalidad, a la independencia de nuestros actos. Ahí ya me llamó mucho la atención un nuevo principio que se agregó, que es la honestidad. Yo creo que es muy importante para todos los seres humanos y para todos los funcionarios, siempre desempeñar su cargo con muchísima honestidad, verdad. Al hacer yo un análisis, más que enfocarme yo a lo que externé en ese documento, me gustaría hacer un análisis de cómo se llega a la creación de este Órgano Interno de Control, derivado de las reformas que se hicieron en 2015, en el 2017, a nivel federal en el 2015, donde se establece el Sistema Anticorrupción, y derivado de eso se hacen las respectivas reformas aquí en Tamaulipas, y es



cuando se crea el Órgano Interno de Control, verdad, que se va a encargar de la fiscalización de los ingresos y egresos de los recursos que se otorguen al Instituto Electoral. También es importante resaltar que la persona que se encargue, en este caso, como Titular de este Órgano de Control Interno, será la encargada de realizar todas las actividades inherentes a que, de manera transparente, se realicen todas aquellas acciones para poder realizar correctamente la fiscalización de los recursos, realizar las auditorías pertinentes, también llevar un control de libros y de archivos de todo aquello que resalte la actividad de todas las personas que trabajan dentro del Instituto Electoral y, cuando es un proceso electoral, ustedes saben que se integran los Consejos Municipales y los Consejos Distritales, y que es un mundo de personas a las que se contrata, entonces hay que llevar un control irrestricto de todo lo que conlleva el gasto de esta institución. Dentro de las atribuciones que tiene el Titular de este Órgano Interno de Control, pues precisamente decía, está realizar la fiscalización de los recursos; cuando haya una falta no grave, realizar el procedimiento, la substanciación del procedimiento respectivo, y también, en caso de que haya una falta grave, darle conocimiento al Tribunal de Justicia Administrativa para que realice lo conducente y se resuelva conforme a lo que establece la ley. Dentro de la estructura del Órgano Interno de Control tiene por ahí dos unidades: una unidad de investigación, que es la que se encarga de integrar un expediente para investigar todas las actuaciones y, en caso de que haya alguna falta administrativa de algún funcionario, llevar la correcta investigación e integrar el expediente respectivo. Posteriormente, en caso de que haya una falta grave, la Unidad de Sustanciación es la encargada, en este caso, de integrar el expediente y remitirlo al Tribunal de Justicia Administrativa. También es importante resaltar que, en el caso de, en la ley, me llamó la atención la importancia de la participación del titular en cuanto al comité de adquisición del Instituto Electoral. Es muy importante porque, cuando se realicen las licitaciones para la adquisición de los materiales electorales o sobre todo el material que se ocupe, es muy importante que intervenga con voz ese titular para ver que realmente se realicen todos los procedimientos necesarios, apegados invariablemente a la ley, y que siempre sea, en este caso, se busque el beneficio para el instituto, en este caso, en términos de economía, de que los materiales sean los mejores, y que todo se realice conforme a la ley. En otra reforma que se realizó posteriormente, sobre todo en este caso, unido a la cuestión del combate a la corrupción, se creó un código de ética en el Instituto Electoral, precisamente para que precisamente todos los funcionarios que integran el Instituto Electoral se conduzcan invariablemente de manera responsable y ética, y que todo su actuar sea apegado a derecho y que haya ningún problema, no cometan actos de corrupción. También me di cuenta de que, el pasado 10 de julio, se hizo una reforma aquí a la Constitución, estableciendo que desapareciera el



ITAIT, el Instituto de Transparencia y de Acceso a la Información, creándose un nuevo órgano; por lo tanto, va a tener competencia el Órgano Interno de Control para ser garante de la transparencia de todos los actos que se realicen de los funcionarios del Instituto Electoral. ¿Qué va a realizar? Pues, en este caso, transparentar los ingresos, los egresos, los sueldos de los funcionarios, la rendición de cuentas y la declaración patrimonial de los funcionarios, verdad. Esto también es muy importante resaltar, a rendir ellos, qué patrimonio tengo, qué es lo que hago para que determinado momento, como es dinero, pues puede que, ser susceptible a lo mejor de que pues se me haga fácil por ahí, ¿verdad?, tomar algún dinero demás. Entonces, eso está muy bien establecido en las leyes. Y también celebro que, ahora, el 14 de noviembre, ustedes por ahí presentaron una iniciativa para la cuestión de los organismos autónomos, en este caso del Instituto, de la Comisión de Derechos Humanos, de la universidad, del propio Tribunal de Justicia Administrativa, en cuanto a que los dineros que ellos tengan no los puedan tomar para ponerlos en la bolsa de valores. Es muy importante todo lo que se ha logrado y lo que se ha hecho en esta medida, a raíz de esa reforma, cómo se ha ido concatenando todas estas leyes y acciones que ustedes, como Diputados, han realizado en bien de la sociedad, en bien del propio Instituto Electoral, para que todas las actividades y todas las acciones se realicen invariablemente apegadas a la legalidad. No sé si tengan alguna pregunta hacia mi persona.

Presidente: Muchas gracias.

Presidente: Conocidos sus datos biográficos, así como su pensamiento y propuestas respecto al cargo, procederemos a la **fase de preguntas y respuestas**, por lo que esta Presidencia solicita al Diputado Secretario llevar el registro de participaciones, exhortándolos respetuosamente a que formulen sus preguntas de manera concreta. A nuestro entrevistado le solicito dar sus respuestas al concluir la última pregunta de los Diputados registrados y así contestarlas de manera conjunta.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta si algún Diputada o Diputado desea hacer el uso de la voz.

Secretario: Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, adelante.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez. Muy buenas tardes, Maestra. Hace rato mencionaba el tema de la honestidad entre uno de los nuevos principios, los cuales son prioritarios también en ese sentido. En un caso hipotético, ¿si una



observación del organismo pone en riesgo la credibilidad pública del instituto en pleno proceso electoral, la publicaría o esperaría?

Secretario: Adelante, puede contestar.

Maestra Juana de Jesús Álvarez Moncada. Sí, en ese caso, yo digo que, precisamente como uno de los principios, hablando de la honestidad, y otro de los principios que rigen el actuar del Instituto Electoral, que es la máxima publicidad, yo lo haría público, definitivamente, ¿verdad?, para que la ciudadanía vea que se está actuando conforme a los principios y conforme a la legalidad, en este caso, hacer respetar la ley.

Presidente: Mucha gracias.

Presidente: Agotada la ronda de preguntas y respuestas, se le concede el uso de la palabra al entrevistado, para que, si así lo desea, desarrolle una **intervención general** en lo que tiene derecho para exponer sus consideraciones finales, no debiendo exceder, en su caso, **5 minutos**. Tiene el uso de la palabra.

Maestra Juana de Jesús Álvarez Moncada. En mi caso, de nueva cuenta, agradezco la oportunidad de estar aquí con ustedes. Por ahí, no sé si leyeron en mis datos biográficos, que si bien no soy tamaulipeco, soy tamaulipeco por adopción; tengo 32 años viviendo aquí en Tamaulipas. Amo a este Estado maravilloso que me ha dado muchas oportunidades laborales y, pero sobre todo, de conocer a gente maravillosa que, aparte de ser muy agradable, son muy abiertos y facilita el trabajo y vivir en esta hermosa ciudad. Ahí lo mencioné: yo vengo de un origen muy humilde; mi padre era minero, mi madre ama de casa, pero desde los 6 años yo me visualicé como maestra. El primer día que puse el pie en el salón de clases, dije: "yo voy a ser maestra". Y realmente logré ser maestra becada; terminé la secundaria en una escuela, en una secundaria técnica en un ejido. Ahí me becaron por mis calificaciones para irme a estudiar como maestra. Terminé y me fui a trabajar al medio rural de Coahuila. Por allá conozco a un tamaulipeco, me vengo siguiendo, me vengo siguiendo al tamaulipeco y llego aquí y me puse, en un principio, como ama de casa, pero también como maestra. Siempre tuve esa necesidad o esa ilusión de seguir superándome, y ya cuando tenía 38 años, me puse a estudiar la carrera de Derecho, y esa me dio muchas satisfacciones, porque a partir de ahí, al terminar la carrera en el año 2002, pude yo ingresar al Instituto Federal Electoral, y fue mi amor a primera vista en la materia electoral; ahí fue donde me enamoré de la materia. Y si bien es cierto, yo siento que es una materia nueva, relativamente, me permitió desarrollarme ahí



dentro del Instituto Electoral y poder recorrer los 43 municipios del Estado. Tuve esta gran satisfacción de conocer cada uno de los municipios y conocer también muchos de los ejidos y de las comunidades de aquí de Tamaulipas; por eso me siento orgullosamente tamaulipeco, aunque soy zacatecana de origen. Me siento tamaulipeco. Entonces, yo me sentiría tremadamente orgullosa en caso de que ustedes favorecieran la designación de desempeñar, invariablemente, el cargo que se me hiciera de manera siempre honesta. Los cargos que yo tuve, en este caso, aquí en Tamaulipas como Presidenta de la Junta, en algunas ocasiones sí hubo alguien que se atrevió y me puso un sobrecito para que, por ahí... un sobrecito, ¿verdad?, para que pudiera yo decidir el laudo a favor de ellos. Entonces, ahí invariablemente dije: "No, saben qué, la honestidad". Por eso digo yo, este valor yo lo recalco mucho: que la honestidad es muy importante para nuestro actuar todos los días de nuestra vida. Si nosotros tratamos con honestidad, tarde que temprano la sociedad y la vida nos lo van a recompensar. Muchísimas gracias.

Presidente: Muchas gracias.

Presidente: Agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo a la Ciudadana Juana de Jesús Álvarez Moncada su puntual asistencia a este acto legislativo. Muchas gracias.

Maestra Juana de Jesús Álvarez Moncada. Muchísimas gracias a ustedes. Bonita tarde.

(Receso)

Presidente: Buenas tardes. **Maestro Luis Manuel Moctezuma Castillo**, le damos la más cordial bienvenida a esta reunión de trabajo, y habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de la entrevista es de su conocimiento procederemos directamente a su desarrollo.

Presidente: Para tal efecto, me permito solicitar al Diputado Secretario dé a conocer los datos biográficos de la aspirante.

Secretario: Con gusto, Presidente. Cuenta con Licenciatura en Derecho y con Maestría en Derecho Procesal y Oral. Ha desempeñado cargos en el Servicio Público desde el 2011, iniciando como auxiliar de giras del Ejecutivo del Gobierno de Tamaulipas, donde coordinó agenda y logística de eventos oficiales. En el 2016 fue capacitador de sistema de justicia penal acusatorio en la Universidad de



Seguridad y Justicia Tamaulipas, formando aspirantes a ministerio público, peritos y elementos de seguridad. Desde el 2017 trabaja en el Instituto Electoral de Tamaulipas, primero como asesor jurídico de consejería y, del 2018, como subdirector de candidaturas independientes, coordinando el registro, seguimiento y fiscalización de aspirantes y candidaturas, fortaleciendo la legalidad, transparencia y equidad en los procesos electorales. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Diputado.

Presidente: Continuando con el desarrollo de la entrevista, se le concede el uso de la palabra para que dé la **exposición del documento general que elaboró sobre el pensamiento y la propuesta de actuación** respecto al cargo de Titular del Órgano Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, para lo cual le recuerdo que dispone de un tiempo de hasta **20 minutos**.

Maestro Luis Manuel Moctezuma Castillo. Gracias, con su venia Diputadas, Diputados. Gracias, buena tarde. Cuando pienso en lo que representa el Órgano Interno de Control dentro de una institución como el Instituto Electoral de Tamaulipas, lo primero que se me viene a la mente no es la palabra fiscalización, sino confianza. Confianza en que las cosas se hacen bien, en que los recursos públicos se utilizan con responsabilidad y en que los servidores públicos actúan con ética y compromiso. Desde esa convicción, mi planteamiento para asumir el cargo, por parte, parte de una idea central: vigilar no es desconfiar, sino acompañar con responsabilidad el cumplimiento de la ley. Mi formación jurídica y mi experiencia dentro del IETAM me ha permitido conocer de cerca el funcionamiento de la institución, entender sus fortalezas y también sus áreas de oportunidad. He tenido la oportunidad de trabajar en distintos niveles de responsabilidad, desde una asesoría jurídica, hasta actualmente coordinar el procedimiento de registro de candidaturas independientes, lo que me ha dado una visión completa de cómo estas áreas técnicas, administrativas y sustantivas se correlacionan unas con otras. Desde esa perspectiva, mi pensamiento sobre el papel del Órgano Interno de Control se basa en tres ejes: prevención, integridad y mejora continua. Durante años, la fiscalización se entendió como un acto posterior, como un método de revisión que llega cuando el daño ya está hecho. Yo creo que esa revisión debe evolucionar; el control interno moderno tiene que estar enfocado en la prevención, en crear condiciones para que los errores no ocurran más que en buscar culpables que ya ocurrieron. Para lograrlo, me propongo fortalecer la cultura institucional del cumplimiento, capacitando y acompañando a las áreas operativas del Instituto en el conocimiento de la normatividad y en la



aplicación correcta de los procedimientos administrativos. No se trata de generar temor o rigidez, sino de construir claridad y certeza en los procesos. Por lo regular, muchas de las observaciones o inconsistencias en los informes o procedimientos no provienen de malas prácticas, sino de desconocimientos o de falta de comunicación entre las áreas. Por eso, uno de mis planteamientos es establecer canales de orientación permanente, manuales de cumplimiento sencillos y sesiones de retroalimentación continua. La idea es que el Órgano Interno de Control deje de ser visto como una figura de sanción y se convierta en un aliado institucional, que previene, orienta y garantiza la legalidad desde el inicio de cada proceso. La ética pública no se enseña en un curso, se demuestra con el ejemplo. En ese sentido, aspiro a que mi actuación en el cargo se base en un principio personal que siempre me ha acompañado durante mi vida: hacer lo correcto, incluso cuando nadie te está mirando. Como servidor público, he aprendido que la integridad no solo se mide por la ausencia de irregularidades, sino por la forma en que tomamos decisiones, por la transparencia con la que comunicamos y por la congruencia entre lo que decimos y lo que hacemos. Si el IETAM es un pilar de la democracia tamaulipeca, entonces su Órgano Interno de Control debe ser su conciencia ética. Me propongo promover un modelo de integridad institucional que vaya más allá de las auditorías y los dictámenes. Se trata de fomentar una cultura de valores, donde cada persona servidora pública entienda que su trabajo, por mínimo que sea, tiene un impacto de confianza en la ciudadanía. Esto implica, desde luego, impulsar mecanismos de alerta temprana y denuncia interna que realmente funcionen y brinden protección a quien actúa con honestidad. No hay institución fuerte sin valores sólidos; por eso, mi compromiso es consolidar un entorno de trabajo donde la honestidad y la rendición de cuentas no sean una obligación impuesta, sino una convicción compartida. Otro eje fundamental de mi planteamiento es la mejora continua. Ningún proceso, por eficiente que parezca, está exento de perfeccionarse. El control interno no solo debe evaluar lo que se hace, sino proponer cómo hacerlo mejor. Mi experiencia en el diseño e implementación de lineamientos dentro del Instituto me ha enseñado que las normas deben ser herramientas vivas, capaces de adaptarse a los nuevos retos tecnológicos, presupuestales y sociales. Por eso, como Titular del Órgano Interno de Control, buscaré impulsar una evaluación permanente en los procesos administrativos, utilizando indicadores claros, auditorías constructivas y mecanismos que den retroalimentación que permita detectar áreas de mejora antes de que se conviertan en problemas. Además, considero necesario incorporar tecnología y trazabilidad digital en los procesos de control y auditoría. La transparencia digital, el acceso público a la información y el registro automatizado de procedimientos son pilares de la confianza ciudadana, los cuales deben estar disponibles para ellos mismos. Mi intención es promover la



modernización del sistema de control interno para que las revisiones sean más ágiles, menos burocráticas y más accesibles. A lo largo de mi trayectoria he tenido la oportunidad de convivir con personas servidoras públicas que entregan lo mejor de sí cada día. Sé que detrás de cada una de ellas hay historias de muchos éxitos y esfuerzos. Por eso, creo que el control interno debe ejercerse con empatía y sentido humano, sin perder la objetividad ni el rigor que exige la función pública. El control no debe ser punitivo, sino correctivo y formativo. Cuando un servidor público se siente acompañado en el cumplimiento de una norma, su desempeño mejora, y mejora mucho. Por eso me propongo impulsar un modelo de acompañamiento técnico y ético que reconozca el esfuerzo y promueva la mejora constante. Ahora bien, la rendición de cuentas no solo es una obligación legal, sino un deber moral. Estoy convencido de que toda institución pública debe rendir cuentas de manera clara, accesible y oportuna, tanto hacia dentro de ella como hacia la ciudadanía. En ese sentido, buscaré reforzar la coordinación entre el Órgano Interno de Control y la Unidad de Transparencia para garantizar que la información pública del Instituto sea clara, verificable y útil hacia la ciudadanía. La función de control no puede estar alejada de la realidad ni de las necesidades de quienes integran el Instituto. Por eso, mi actuación estaría guiada por una visión de servicio público con propósito: vigilar con justicia, sancionar con objetividad y orientar con empatía son las tres acciones que deben coexistir. Creo firmemente que el control interno también es una forma de proteger a las personas servidoras públicas. ¿Protegerlas de qué manera? Protegerlas de la desinformación, del error administrativo, del exceso de carga o del desconocimiento normativo. Así se construyen instituciones más fuertes y servidores más seguros de su labor. El Instituto Electoral de Tamaulipas enfrenta nuevos retos: la modernización tecnológica, la gestión eficiente de recursos, la participación ciudadana y la creciente exigencia social de transparencia. Ante estos desafíos, el Órgano Interno de Control debe evolucionar hacia una función más preventiva, participativa y estratégica. Mi propósito es que durante mi gestión el área se consolide como un espacio de confianza institucional, donde cada revisión tenga un propósito de mejora, y cada recomendación se traduzca en un avance tangible para la organización. En lo personal, me motiva la idea de contribuir desde este cargo al fortalecimiento de tan noble institución, como un referente de institucionalidad, ética y eficiencia. Estoy convencido de que la vigilancia no es solo un acto técnico, sino un compromiso ético con el servicio público y con la ciudadanía tamaulipecana. En síntesis, mi pensamiento y planteamiento de actuación se basa en tres principios: prevenir antes de corregir, actuar con integridad y mejorar de manera constante. Aspiro a ejercer la función de control no como un vigilante distante, sino como un aliado que acompañará, orientará y fortalecerá la estructura institucional. Creo en el valor del trabajo, en el esfuerzo del ejemplo y en la importancia de



servir con transparencia. Si algo me ha enseñado mi experiencia en el ámbito electoral y en el servicio público es que la confianza se construye todos los días con actos pequeños pero consistentes. Este será el espíritu que guiará mi actuación: vigilar para mejorar, controlar para proteger y servir para transformar. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias.

Presidente: Conocidos sus datos biográficos, así como su pensamiento y propuesta de actuación respecto al cargo, procederemos a la **fase de preguntas y respuestas**. Por lo que, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario llevar el registro de participaciones, exhortándoles respetuosamente a que formulen sus preguntas de manera concreta y a nuestro entrevistado le solicito responder al concluir la última pregunta de los Diputados registrados, a fin de contestarlas de manera conjunta.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta si alguna Diputada o Diputado desea hacer el uso de la voz.

Presidente: Se concede el uso de la palabra al entrevistado, para que, si así lo desea, desarrolle una **intervención general** a lo que tiene derecho para exponer sus consideraciones finales. No debiendo exceder, en su caso, de **5 minutos**. Adelante.

Maestro Luis Manuel Moctezuma Castillo. Bien. Estimadas Diputadas y Diputados del Congreso del Estado de Tamaulipas, muy buenas tardes. Agradezco profundamente dirigirme hacia ustedes esta tarde para exponer mi visión sobre el órgano interno de control del Instituto Electoral de Tamaulipas. Comparezco con respeto, con claridad y con plena conciencia de la responsabilidad del cargo a que aspiro. Como ya saben, mi nombre es Luis Manuel Moctezuma González, nacido orgullosamente en esta bella tierra que por nombre llamamos Tamaulipas, tengo 37 años, soy Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, y Maestro en Derecho Procesal Penal Oral por la Universidad La Salle Victoria. Cuento con diversos diplomados y cursos en materia electoral, incluidos los de fiscalización de los recursos, pero hay algo que quiero mencionar: soy el más joven de las cinco personas que hoy vinieron a entrevistarse con ustedes, que participamos en este proceso. Permítanme comenzar destacando un punto esencial: mi juventud no es desventaja, mi juventud es exactamente lo que el Órgano Interno de Control necesita para transformarse y ponerse a nivel de las exigencias actuales en fiscalización,



transparencia y combate a la corrupción. Vivimos en un momento en el que los métodos tradicionales ya no alcanzan. Los esquemas de control que funcionaban hace 20 años, hoy ya no responden a la velocidad con la que se mueven los procesos institucionales ni a las exigencias de la ciudadanía. Por eso, el Órgano Interno de Control necesita algo más que experiencia acumulada, necesita visión nueva, tecnología y modelos modernos de vigilancia del recurso público, y eso es lo que quiero aportar yo. Desde dentro del IETAM, donde he trabajado por más de 7 años, he conocido no solo la normatividad, sino la realidad operativa del Instituto, sus procesos, sus áreas y las necesidades reales de fortalecimiento. Por eso, mi propuesta es simple, concreta y totalmente realizable: impulsar una transformación del Órgano Interno de Control hacia un modelo moderno, preventivo y, sobre todo, digital. Propongo implementar sistemas digitales que automaticen la vigilancia del gasto, que detecten irregularidades en tiempo real, que agilicen auditorías y que permitan un seguimiento transparente y estandarizado de cada proceso. Un Órgano Interno de Control basado únicamente en documentos físicos es un órgano de control limitado. Un Órgano Interno de Control apoyado en sistemas digitales es un órgano interno de control capaz de detectar, corregir y actuar en tiempo. Además, quiero subrayar algo esencial: con las recientes reformas, el Órgano Interno de Control del IETAM no solo vigila recursos, hoy también es un órgano garante del derecho de la ciudadanía al acceso a la información pública, y esto convierte su función en un pilar de la confianza democrática de Tamaulipas. Mi compromiso es hacer del Órgano Interno de Control un garante real de transparencia, no simbólico. ¿Cómo lo vamos a hacer? Con auditorías trimestrales del portal, con un manual claro de clasificación de información, con capacitación constante y, sobre todo, con sistemas que eliminan la opacidad y reduzcan la discrecionalidad. Diputadas y Diputados, la democracia también se defiende desde la fiscalización y desde la transparencia. Un instituto electoral fuerte no solo se construye en las urnas, sino desde su capacidad para rendir cuentas, corregir errores y actuar con integridad. Yo represento una nueva generación de servidores públicos: una generación que no está atada a viejos intereses, una generación que entiende el valor de lo digital y una generación que trabaja con datos, sistemas y evidencia. Por eso, hoy les pido respetuosamente a todas y a todos ustedes que consideren mi perfil no solo por lo que he hecho, sino por lo que puedo construir junto a ustedes: un Órgano Interno de Control moderno, confiable, eficaz y completamente alineado a los principios de transparencia y rendición de cuentas. Un Órgano Interno de Control que no solo revise expedientes, sino que prevenga, investigue y sancione. Tengo 14 años de trayectoria en el servicio público, periodo en el que me he conducido con honestidad, disciplina y profundo respeto por la ley. Me siento orgulloso de lo que hago, pero, sobre todo, me siento orgulloso de servir a Tamaulipas, de



trabajar con convicción y de asumir cada responsabilidad con compromiso auténtico hacia la ciudadanía. Ese es el espíritu con el que hoy inspiro encabezar el Órgano Interno de Control del Instituto Electoral de Tamaulipas. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias.

Presidente: Agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo al Ciudadano Luis Manuel Moctezuma González su puntual asistencia a este acto legislativo. Muchas gracias.

Presidente: Se solicita a Servicios Parlamentarios trasladen a esta Sala al siguiente candidato o candidata conforme a la lista correspondiente.

Presidente: Se declara un receso.

(R e c e s o)

Presidente: Buenas tardes. **Maestra Gladys Teresa Torres Castillo**, le damos la más cordial bienvenida a esta reunión de trabajo, y habida cuenta que el procedimiento para el desahogo de esta entrevista es de su conocimiento, procederemos directamente a su desarrollo.

Presidente: Para tal efecto, me permito solicitar al Diputado Secretario dé a conocer los datos biográficos de la aspirante.

Secretario: Con gusto, Presidente. Cuenta con la Licenciatura en Administración y una Maestría en Política y Gobierno, tiene 17 años de experiencia en el Servicio Público, principalmente en la Contraloría Gubernamental del Estado, donde ha ocupado diversas jefaturas en áreas de seguimiento, control interno, transparencia, anticorrupción y manuales administrativos. También trabajó en el Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado en mejora de gestión y control interno. En 2023 fue designada Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública; actualmente forma parte de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno en la Jefatura de Transparencia, Portales y Capacitación. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Diputado.



Presidente: Continuando con el desarrollo de la entrevista, se le concede el uso de la palabra para que dé la **exposición del documento general que elaboró sobre su pensamiento y propuesta de actuación** respecto al cargo de Titular del Órgano Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, para lo cual le recuerdo que dispone de un tiempo de hasta **20 minutos**.

Maestra Gladys Teresa Torres Castillo. Muchas gracias. Bueno, el ámbito de actuación de los Órganos Internos de Control en el sector público ha adquirido un alcance robusto derivado de las múltiples atribuciones que le confiere la legislación. De conformidad a lo establecido en la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, en Órgano Interno de Control es un órgano dotado de autonomía técnica y de gestión para decidir sobre su funcionamiento y resoluciones. Tendrá a su cargo prevenir, corregir, investigar y calificar actos u omisiones que pudieran constituir y responsabilidades administrativas, así también revisar el ingreso, egreso, manejo y custodia de los recursos públicos estatales, así como presentar las denuncias poder hechos u omisiones que pudieran ser constitutivos de delito ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. Derivado de esta definición que establece la Ley Electoral, identificamos que el propósito sustantivo del Órgano Interno de Control es vigilar el desempeño eficaz, eficiente, con economía, transparencia y honradez de los recursos públicos, situación que está determinada en la Constitución donde todos los servidores públicos tenemos que apegarnos a estos principios. El carácter o el Órgano Interno de Control actúa dentro de tres carácter: el preventivo, el detectivo y el correctivo; esto con la finalidad de evitar prácticas de corrupción e impunidad. En este sentido, el Órgano Interno de Control debe asumir una visión estratégica y poder englobar su actuación dentro de estos tres temas. Clasificando en preventivo el control interno y la mejora continua como un primer eje; en un segundo eje, el detectivo a través de la fiscalización de los recursos y la transparencia y la rendición de cuentas; y en el carácter correctivo el tema de la responsabilidades administrativas. Dentro del tema del control interno, el eje de control interno y mejora, pues, está la implementación de un sistema de control interno institucional, que este abarca, pues, cinco normas que tiene que reflejarse en toda institución pública, que va desde establecer un ambiente de control, es decir, todo el marco normativo jurídico que da sustento a la actuación de la institución, hablando del marco jurídico, de los manuales administrativos, hablando de procedimientos, de perfiles, todo aquello que va a dar la pauta o da el sustento legal a la actuación de la institución. En una segunda, el administración de riesgos; en este tema es identificar dentro de todos los procesos que incluye una institución, qué es aquello que no nos va a permitir alcanzar los objetivos y las metas. Toda institución pública, pues, está para alcanzar un objetivo, una meta que dé valor público a toda



la ciudadanía. Entonces, es muy importante identificar estos riesgos, qué es lo que no nos permite, para poder actuar de manera preventiva y poder alcanzar estos adjetivos y metas. Está la norma de ambiente de actividades de control, que es establecer todos aquellos mecanismos de control que nos van a permitir lograr estos objetivos y metas, en el sentido de que un sistema de control siempre nos tiene que asegurar el cumplimiento de objetivos y metas que están establecidos, pues, desde la normativa y a través de nuestros programas presupuestarios vamos a irlos desarrollando. En el tema de fiscalización, que es el otro eje y que es muy importante, está la revisión del ejercicio de los recursos públicos dentro del ejercicio, no esperarnos al final a que ya terminó el ejercicio o que ya se llevaron a cabo las acciones, sino cuando se están desarrollando, estar verificando que se esté dando cumplimiento a lo que marca la normativa, que se esté ejerciendo el recurso de manera eficaz, eficiente, transparente, y, pues, esto se puede realizar a través de un programa anual de auditorías, que es también las normas no lo establecen como Órganos Internos de Control. Debemos contar con este programa anual e irlo desempeñando durante todo el ejercicio, entendiendo como recursos público, porque tenemos que fiscalizar los recursos públicos, los humanos, los financieros y los materiales. Entonces, hay que implementar diversos mecanismos de control en cada uno de estos recursos. En el tema de responsabilidades administrativas, pues, es la atención de todas aquellas denuncias que se puedan recibir por parte de la ciudadanía, por parte de los mismos servidores públicos, por la actuación o las omisiones de los servidores públicos; también por hallazgos que se deriven de auditorías, sean internas o sean externas. Sabemos que hay entes externos fiscalizadores que nos hacen observaciones, pero, bueno, como órgano de control siempre se debe de privilegiar el actuar de manera preventiva, que esas actuaciones no se lleven a cabo, detectarlas en su momento y evitar posibles observaciones por parte de esas entidades fiscalizadoras externas. Así también, llevar a cabo, en caso de esas omisiones o esas faltas por parte de los servidores públicos, pues, llevar a cabo las investigaciones pertinentes, iniciar los procedimientos administrativos que correspondan, siempre vigilar que estén apegados a derecho y, pues, verificando y gestionando que todas las servidoras públicas, todas las personas servidoras públicas, den cumplimiento a lo que establece el marco normativo. Para mí es muy importante que los servidores públicos estén capacitados, estén actualizados, porque es una manera de prevenir todas estas faltas. Algunas veces se cometen por el desconocimiento que, si bien todos tenemos el compromiso de estar en esta actualización, algunas veces, pues, no se tienen los recursos o los medios para hacerlos. Sin embargo, como servidores públicos, tenemos que, los que nos encargamos de este tema, tenemos que estar detectando esas necesidades de capacitación, para poder dar esta información a los servidores públicos,



determinar los procedimientos, cómo se tienen que llevar a cabo, siempre cumpliendo y en apego al marco normativo. Como parte de las actividades del Órgano de Control sería identificar esto. Y una última, un último eje que es la transparencia y rendición de cuentas. Actualmente, derivado de las reformas constitucionales que se realizaron tanto a nivel nacional como a nivel local, el tema de transparencia se volvió un eje importante dentro del Órgano Interno de Control. El Órgano Interno de Control ahora funge como autoridad garante. En el Estado, pues, tenemos nuevas autoridades garantes. El Órgano Interno de Control del Instituto Electoral fungirá como la autoridad garante del instituto, y, pues, aquí está proteger el derecho, garantizar al ciudadano su derecho de acceso a la información y protección de datos personales, y son diversas actividades que las que se tiene que llevar a cabo, que va desde, también desde la capacitación, desde la verificación del cumplimiento con las obligaciones de transparencia, la atención de denuncias, los recursos de revisión, en caso de que la ciudadanía se inconforme por las respuestas que obtiene o que no obtiene de la institución. Entonces, el Órgano Interno de Control tiene un ámbito de actuación muy amplio, donde tiene que verificar todo lo que la institución, en este caso Instituto Electoral, está realizando. Como Titular del Órgano Interno de Control, pues, se va a privilegiar la actuación de carácter preventivo, fomentando, gestionando y promoviendo la actuación de las personas servidoras públicas. Para mí, como les comento que es el ente sustantivo, sin los servidores públicos y un adecuado desempeño de estos, las instituciones no alcanzarían sus objetivos o sus metas. Cuidar que estén apegadas al marco normativo y, con ello, garantizar, pues, su desempeño óptimo. En este sentido, pues, se va a trabajar por consolidar un Órgano Interno de Control objetivo e imparcial, que proporcione una seguridad razonable en el correcto ejercicio de los recursos públicos asignados al Instituto Electoral de Tamaulipas, contribuyendo, como les comento, al logro de los objetivos y metas que esté tenga establecidos dentro de sus programas.

Presidente: Muchas gracias.

Presidente: Conocidos sus datos biográficos, así como su pensamiento y propuestas de actuación respecto al cargo, procederemos a la **fase de preguntas y respuestas**, por lo que esta Presidencia solicita al Diputado Secretario llevar el registro de participaciones, exhortándolos respetuosamente a que formulen sus preguntas de manera concreta. Y a nuestra entrevistada, le solicito dar sus respuestas al concluir la última pregunta de los Diputados registrados y así contestarles de manera conjunta.



Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta si algún Diputado o Diputada desea hacer el uso de la voz.

Secretario: Diputado Gerardo Peña Flores. Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa. ¿Quién más? Diputado Marcelo Abundiz Ramírez.

Secretario: Adelante, **Diputado Gerardo Peña Flores.**

Diputado Gerardo Peña Flores. Gracias. Buenas tardes, Gladys. Queda claro tus conocimientos en la materia, muy bien. Yo, la pregunta que tengo para ti es: ¿Cuál es tu diagnóstico respecto a los principales riesgos en el manejo discrecional de los recursos en el Instituto?

Maestra Gladys Teresa Torres Castillo. Bueno, para esto.

Presidente: Se va a contestar al final.

Maestra Gladys Teresa Torres Castillo. Okey.

Presidente: Después de todas las preguntas. Gracias.

Secretario: **Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa**, adelante.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa. Bienvenida, Gladys. Muchas gracias por tu exposición. Se nota tu experiencia en el tema de órganos de control. La pregunta sería: ¿Qué metodología o qué metodologías de auditoría y control consideras indispensables para este órgano electoral?

Secretario: Adelante, **Diputado Marcelo Abundiz Ramírez.**

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez. Muy buenas tardes, bienvenida. Hablando del tema de transparencia, ¿cómo garantizaría la protección de datos personales durante las auditorías, especialmente tratándose de listas nominales, padrones dentro de las jornadas?

Secretario: **Maestra Gladys Teresa Torres Castillo**, ya puede contestar las preguntas.

Maestra Gladys Teresa Torres Castillo. Okey. Muchas gracias. Diputado Gerardo Peña Flores, me comentaba sobre los riesgos en el manejo discrecional



de los recursos. Por lo general, las instituciones cuentan con un programa presupuestario que finanzas solicita. En este programa se solicita un diagnóstico, se solicita una matriz de indicadores donde establece qué actividades se van a realizar, qué monto se va a asignar a cada uno de estas actividades, para poder ir generando... esas actividades generan componentes y se cumple un propósito. En este caso, este manejo discrecional yo creo que se vería limitado, o bueno, no limitado, sino eliminado al momento en que el Órgano Interno de Control da seguimiento puntual al desempeño, da seguimiento a esas actividades que se están desarrollando, que se planearon. El presupuesto basado en resultados es un proceso de planeación, donde se establece qué es lo que se tiene que hacer para lograr un objetivo; es un análisis detallado donde se realiza un diagnóstico de la situación del contexto y se aterriza a realizar las actividades que van a generar o a alcanzar ese objetivo, lograr ese objetivo. Entonces, el Órgano Interno de Control tiene esta atribución de poder dar seguimiento. Si ahí establecen que se va a gastar cierta cantidad en cierta actividad, vigilar que se haga de esa manera en apego a lo que marcan los lineamientos, de acuerdo a los procedimientos de compras, siguiendo todo el proceso. El Órgano Interno de Control tiene que estar, si no dentro, vigilando todo este proceso que se esté llevando tal cual. En caso de que no sea así, revisar las acciones pertinentes a través de alguna responsabilidad administrativa. Primero se tendría que iniciar una investigación para determinar si existe una falta o no, de qué manera se está realizando. Pero por eso es importante la planeación y que el Órgano Interno de Control tenga conocimiento del mismo. Algunas veces se deja fuera esta figura del Órgano Interno de Control y las áreas trabajan o quieren trabajar de una manera independiente; sin embargo, aunque el Órgano Interno de Control no puede decidir sobre la operatividad, de decirles "así pueden hacerlo, así o no deben", siempre se tiene que estar recomendando o se tiene que estar vigilando el marco normativo. Que todo esté apegado y sustentar, fundamentar y motivar todas las observaciones que se realicen. Así, la institución, en este caso el Instituto Electoral, tendrá la obligación de dar cumplimiento a estas observaciones o, si no, en su momento, se llevará a un procedimiento de responsabilidad administrativa por la omisión. Diputado, sobre los métodos de auditoría y control para el Instituto Electoral, pues hay diversos tipos de auditoría y todo va a depender del enfoque, del alcance que se quiera realizar. Sin embargo, como Órgano Interno de Control, que es una figura interna dentro de la institución, pues las auditorías internas se plasmarían en este programa anual de auditorías que comentaba, y a mí, o considero importante, las auditorías integrales. Estas auditorías integrales combinan ciertos tipos de auditorías como son las financieras, de cumplimiento, las operativas y las de desempeño. Cada una, pues, tiene su objetivo. Las financieras, pues, ver cómo se está ejerciendo el recurso, si se está ejerciendo de



la manera adecuada, de acuerdo a lo que marca el marco normativo; que se esté realizando con eficacia, eficiencia, claridad, con transparencia. Y las de cumplimiento, es ver el apego a todo el marco normativo que rige cada una de las actividades. La operativa es ver si se están realizando los procesos de la manera adecuada. Y la de desempeño, pues, analiza si los programas están logrando los objetivos. Como lo comentaba con el Diputado, todo programa presupuestario tiene su objetivo, hacia el cual todas las áreas de la institución contribuyen, entonces es necesario, a través de indicadores de desempeño, ir midiendo cómo se está realizando. Y por qué considero que es importante que sea una auditoría integral, porque así se están revisando todos los aspectos en el desempeño de la institución. Algunas veces podemos dar prioridad a las auditorías financieras; sin embargo, el hecho de que el recurso se esté ejerciendo de acuerdo a lo que marca la normativa y se estén generando estados financieros bien, no quiere decir que se estén alcanzando los objetivos o las metas de las instituciones, o que se esté realizando de una manera eficaz o eficiente. Entonces, con una auditoría integral creo que cubrimos todos estos aspectos, y pues, el Instituto Electoral tiene un ámbito de actuación muy importante dentro de la democracia del Estado. Hasta aquí sería mi respuesta. Y Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, en cuanto a garantizar la protección de datos personales, derivado como les comentaba de estas reformas constitucionales, bueno, existe ya a nivel constitucional tanto federal como local estas precisiones, que dan esta atribución al área que lleva el control interno, y se genera todo un nuevo modelo de transparencia que busca privilegiar el enfoque ciudadano, que la información que se esté generando sea útil, también que las instituciones actúen de una manera proactiva dando al ciudadano aquella información que esté requiriendo; no limitarnos a lo que marca la legislación, que son las obligaciones comunes. El tema de datos personales es uno de los temas, o uno de los derechos que el Órgano de Control debe garantizar: que todo aquello que marca la legislación, que sean datos personales, sean considerados o sean reservados de acuerdo al procedimiento respectivo. Si bien cada institución tiene dentro un Comité de Transparencia y son los que van a vigilar o van a garantizar que estos datos no sean públicos, los datos personales, se debe verificar el Órgano Interno de Control que esto se esté realizando de la manera adecuada, a través de los mecanismos que marca la legislación. Uno de ellos, pues, es el testar toda esta información, el generar las versiones públicas para poder darlas a conocer a la ciudadanía. Si bien todos tenemos derecho al acceso a la información, también todos tenemos derecho a que nuestros datos personales sean protegidos, y pues, existen los mecanismos; la legislación ya da estos mecanismos. Sería cuestión de vigilar que se estén implementando a través de los procedimientos correspondientes.



Presidente: Agotada la ronda de preguntas y respuestas, se le concede el uso de la palabra a la entrevistada para que, si así lo desea, desarrolle una **intervención general** a lo que tiene derecho para exponer sus consideraciones finales, no debiendo exceder, en su caso, de **5 minutos**.

Maestra Gladys Teresa Torres Castillo. Okey, pues bueno. Ya para concluir, mi interés y la vocación por el servicio público, así como mi formación profesional y la experiencia laboral de 17 años dentro de la administración pública, pues me han motivado a buscar cómo contribuir en la implementación de mejores prácticas en el desempeño de las instituciones, siempre comprometida con la legalidad y la integridad. A través de la experiencia laboral, pues he conocido, contribuido a desarrollar e implementar en las instituciones algunos mecanismos de control, siempre buscando las mejores prácticas, siempre alineada a lo que marca el marco normativo, y pues, mi intención de participar y de ser considerada para poder ocupar este cargo, este importante cargo, pues es derivado de eso. Lo que me motiva es poder contribuir a implementar mejores prácticas, mejorar el desempeño de las instituciones y, este, pues es como parte de esta vocación por el servicio público que desde siempre me ha llamado la atención.

Presidente: Muchas gracias.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa. ¿Puedo preguntar algo?

Presidente: Muchas gracias.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa. Presidente, ¿puedo preguntar algo?

Presidente: Adelante. Ya terminó la fase de preguntas y respuestas.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa. Nada más un comentario, ¿estuviste como candidata anticorrupción, algo así?

Maestra Gladys Teresa Torres Castillo. No.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa. Okey.

Presidente: Muchas gracias.



Presidente: Agotados los objetivos de la presente entrevista, se da por concluida la misma, agradeciendo a la Ciudadana Gladys Teresa Torres Castillo, su puntual asistencia a este acto legislativo. Muchas gracias.

Maestra Gladys Teresa Torres Castillo. Muchas gracias.

(Receso)

Presidente: Agradecemos profundamente a todas y todos los aspirantes, su valiosa asistencia.

Presidente: Diputadas y Diputados, una vez que hemos desahogado las entrevistas programadas y de conformidad con lo establecido en los incisos g) y h) del numeral 8 del artículo 134 de la Ley interna de este Congreso, me permito proponer a ustedes que emitamos el dictamen de candidatas y candidatos que cumplieron con los requisitos legales y que solventaron las entrevistas, especificando la determinación de estos órganos parlamentarios, considerando todas las etapas del procedimiento y en el que se especifique la lista de aspirantes que serán sometidos al Pleno Legislativo. Al respecto, es de señalar que se ha constatado a través de las documentales y de las entrevistas que las y los aspirantes tienen un perfil y la idoneidad para ocupar el cargo de Órgano Interno de Control, por lo que es que estas comisiones unidas, si así lo determinamos, propondremos al Pleno Legislativo la lista de los cinco aspirantes.

Presidente: Al respecto, le voy a solicitar al Diputado Secretario dé cuenta de la lista final que contiene los nombres de las candidatas y candidatos.

Secretario: Con gusto, Diputado Presidente. La **lista de integrantes se integrará de la siguiente manera:** 1. C. Frida Denisse Gómez Puga. 2. C. Carlos Alberto Aranda Jiménez. 3. C. Juana de Jesús Álvarez Moncada. 4. C. Luis Manuel Moctezuma González. 5. C. Gladys Teresa Torres Castillo.

Presidente: Una vez propuesto lo anterior, solicito de nueva cuenta al Secretario, tenga a bien preguntar si alguien desea participar al respecto.

Secretario: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer el uso de la voz.

Secretario: Diputado Francisco Hernández Niño, adelante.



Diputado Francisco Hernández Niño. Muy buenas tardes. Con el permiso de mis compañeras Diputadas y compañeros Diputados, integrantes de estas comisiones unidas. Estas comisiones tuvieron a bien llevar a cabo el procedimiento que nos compete relativo a la designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas. Lo anterior, en atención a la Convocatoria Pública emitida por la Junta de Gobierno de este Poder Legislativo, con base en lo dispuesto por el artículo 134, numeral 8 de nuestra Ley interna. Dicha Convocatoria motivó a que siete ciudadanas y ciudadanos tuvieran a bien inscribirse. Es así que, en esta propia fecha, en reunión de estas comisiones, se llevó a cabo la revisión correspondiente de los documentos presentados por los aspirantes, a efecto de determinar quiénes acreditaron el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, en la Ley Electoral de Tamaulipas y en la Convocatoria Pública ya referida, emitiendo un acuerdo en el cual se especifica, entre otras cuestiones, la lista de los ciudadanos que cumplieron con lo exigido para ser considerados en la etapa de entrevistas. De lo anterior, se desprende que cinco de los siete aspirantes presentaron su solicitud de inscripción acompañada de la documentación requerida en la Convocatoria Pública, cumpliendo con la totalidad de los requisitos legales previstos en esta. En tal virtud, dichos aspirantes tuvieron acceso a las siguientes etapas del procedimiento. En la etapa de entrevistas, llevada a cabo el día de hoy, estos órganos dictaminadores contó con la asistencia de los 5 aspirantes antes referidos, los cuales solventaron dicha reunión de trabajo, quedando en aptitud de ser votados por el Pleno Legislativo y así poder designar a quien será el Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral del Estado de Tamaulipas. En ese sentido, los candidatos a ocupar el cargo de referencia son los siguientes: 1. C. Frida Denisse Gómez Puga. 2. C. Carlos Alberto Aranda Jiménez. 3. C. Juana de Jesús Álvarez Moncada. 4. C. Luis Manuel Moctezuma González, y 5. C. Gladys Teresa Torres Castillo. En virtud de lo anterior, compañeras y compañeros legisladores, está a su consideración la presente propuesta. Es cuanto, Presidente.

Secretario: Diputado Presidente, es cuanto con la relación a las participaciones registradas.

Presidente: Muchas gracias.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones unidas el sentido de su voto en relación a la propuesta efectuada por el **Diputado Francisco Hernández Niño.**



¿Quiénes estén a favor? Muchas gracias.

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice los proyectos de dictámenes con base en las consideraciones antes expuestas, y que se sustente en los incisos g), numeral 8 del artículo 134 de la Ley organizacional de este Poder Legislativo.

Presidente: Procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo que, se pregunta si alguien desea participar.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras, Diputadas y Diputados, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por validos los Acuerdos, siendo las **catorce horas con cincuenta y cuatro minutos del 19 de noviembre del presente año.**